



DECRETO DE ALCALDIA N° 517 / 2021.-

ZAPALLAR, 10 MAR. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de alcaldía N° 1.926/2020 de fecha 08 de septiembre del 2020, delega firmas del señor Alcalde. En caso de ausencia del titular. Decreto de Alcaldía N° 2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, el cual aprueba cuadro de Subrogancia para Funcionarios Municipales con cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales. "En caso de ausencia del titular".

CONSIDERANDO:

Memorándum N° 10/2021, de fecha 25 de enero de 2021, emitido por el encargado de Permisos de Circulación.

DECRETO:

1° REINTEGRESE a la I. Municipalidad de Zapallar, R.u.t. N° 69.050.400-6, por un monto de \$ 351.043.- (Trescientos cincuenta y un mil cuarenta y tres pesos), por concepto de transferencia pago permisos de circulación según detalle:

Fecha de Transferencia	Monto
25/01/2021	\$108.936 ✓
25/01/2021	\$242.107 ✓
TOTAL	\$351.043 ✓

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

SECRETARIO MUNICIPAL
Gerardo Antonio Molina Daíne
Secretario Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Paulina Maldonado Pinto
"Por Orden del señor Alcalde"

DAEM 2021//DA .2021

DISTRIBUCION:

- 1- DEPARTAMENTO DE EDUCACION.
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

PMP / CTL / SEC / DAEM / mimg.

V.Z.C.

C.G.A.
CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
REVISADO
09 MAR 2021
HORA: 11:40
DIRECCION DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
ADMINISTRACION MUNICIPAL
09 MAR 2021
REVISADO
HORA: 11:37